

Quito, 13 de abril del 2007

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES
IRYCOSA S.A.
CIUDAD**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de Irycosa S.A. y de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías he procedido a realizar el estudio de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2006 por lo que puedo manifestar lo siguiente:

Analizados los expedientes y demás archivos vinculados con la administración de la compañía considero que ha cumplido con las normas legales vigentes, así como los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidos por la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros se proveen de manera oportuna, así como los estados de caja, bancos, cartera, obligaciones, etc.

La compañía aplica principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 2006

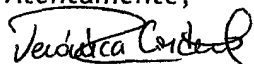
Ninguno

ESTADO DE SITUACION DEL 2006

Con respecto a la situación de la empresa con respecto a los pasivos de la empresa se mantiene en un nivel alto ya que las inversiones de capital que han realizado los socios no son parte del patrimonio sino del pasivo que serán devueltos al final de obra.

Por todo lo expuesto anteriormente, considero que tanto el Balance General como el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2006, reflejan la realidad financiera de la empresa por lo que expreso la conformidad con dichos estados financieros.

Atentamente,



Lcda. Verónica Cordero.
COMISARIO

